



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

En Quito, hoy 11 de junio de dos mil veinticinco, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Ing. Robert Enríquez Reyes, PhD., Representante Principal por los Docentes; Srta. Karen Amaguaña Cangas, Representante Principal de los Estudiantes; Sra. Paulina Correa López, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanny Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Ana Pérez Suasnavas, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Presidente de la Asociación de Profesores; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta correspondiente al:
14 de mayo de 2025.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

El Ing. Boris Herrera Flores, PhD., se presenta en calidad de nuevo Presidente de la Asociación de Profesores de la facultad quien señala que está presto a dar su colaboración, el señor Decano y los demás miembros le dan la bienvenida al Consejo Directivo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 14 DE MAYO DE 2025.

Se aprueba el Acta del 14 de mayo de 2025, sin observaciones.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0112-M del 27 de mayo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, comunica que: *"Por medio del presente dejo constancia que el Departamento Financiero de la Facultad, realizó la gestión necesaria ante el Ministerio de Finanzas y la Dirección General*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025**

Financiera UCE, que la reforma se plantee por el valor de USD 415.486.44, la diferencia de USD 174.467.95 corresponde a valores que se deben mantener en la cuenta TR, entre ellos obligaciones de regulaciones por impuestos (SRI), pago de maestría terminadas por concepto de tutorías y lectorías, tercer mantenimiento del contrato de la adquisición de los equipos informáticos, saldos que eran necesarios mantener en la cuenta para pagos que serán ejecutados cuando lo requieran las instancias pertinentes. Sin embargo, después de las gestiones y justificaciones ante la Dirección General Financiera, la señora Directora Financiera a través del Oficio No. UCE-DGF-2025-2073-O de fecha mayo 25 del presente año, indica que se debe plantear la reforma por el valor de USD 589.954.39 (...). - **Resolución:**

1. Aprobar el incremento del Presupuesto para el año 2025, por un valor de USD 589,954.39;
2. Aprobar la reforma de incremento del presupuesto al PAP;
3. Aprobar la reforma de incremento del presupuesto al PAC en el Sistema de Compras Públicas, y;
4. Aprobar la reforma del presupuesto en el sistema ESIGEF.
5. Una vez que se realicen los cambios respectivos, remitir a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, para conocimiento y fines pertinentes.

2.2 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DEC-2025-0049-M del 10 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Compras Públicas, indica que: *"Por medio del presente me permito remitir la planificación para la Reforma Presupuestaria de ampliación del año 2025, la cual fue realizada en conjunto con los Directores de las diferentes dependencias de la Facultad. Con este antecedente, solicito comedidamente se sirva autorizar a través del Consejo Directivo dicha planificación, la cual permitirá dar inicio a los diferentes procesos propuestos en el cuadro adjunto"*; con el voto salvado de la Representante de Empleados y Trabajadores al Consejo Directivo, por asuntos administrativos. - **Resolución:**

1. Aprobar la planificación de la ampliación del Presupuesto del año 2025, por un valor de USD 589,954.39.
2. Aprobar la reforma de incremento del presupuesto al PAC en el Sistema de Compras Públicas de la facultad y ejecutar los procesos conforme a los lineamientos internos y a la normativa legal aplicable.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025**

2.3 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0690-O del 05 de junio de 2025, de la Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, indica que: *"De acuerdo a lo indicado mediante Oficio No. UCE-VIDI-2025-0967-O, referente a los proyectos presentados en las convocatorias COIF que se financien con fondos de las Facultades y/o fondos externos, y considerando la necesidad de contar con mecanismos institucionales que garanticen una gestión eficiente y sostenible de dichos recursos, se enfatiza la importancia de fortalecer las capacidades operativas de las Comisiones de Investigación. En seguimiento a lo dispuesto en el Oficio No. UCE-FING-DEC-2024-0931-O, y en sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2025, se resuelve Solicitar la asignación de un presupuesto para la Comisión, con el objetivo de permitir un desarrollo adecuado y el fortalecimiento continuo de las actividades siguientes de investigación en la Facultad. En tal virtud, se solicita de la manera más comedida elevar al del Consejo Directivo de la Facultad el análisis de la solicitud expuesta, a fin de contar con el respaldo necesario para su viabilidad y ejecución. (...) "*, luego del análisis realizado.- **Resolución:** Aprobar la asignación de USD 10,000.00 dólares americanos, a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, para el presente año 2025.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Mediante oficio No. 09-2025-CC del 10 de junio de 2025, remitido por la Comisión de Consulta a Terna de Decano de la facultad, y en vista de que no existieron impugnaciones y/o apelaciones, cumpliendo con lo establecido en el cronograma de la Consulta, remite la Proclamación de Resultados del referido proceso.- **Resolución:** El Consejo Directivo avoca conocimiento del oficio No. 09-2025-CC del 10 de junio de 2025 anexo, suscrito por la Comisión de Consulta de la facultad, con el Informe de Proclamación de Resultados del Proceso de Consulta Interna para Integrar la Terna de Postulantes a Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador, y trasladar el Informe de Resultados al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, en base al Art. 15 del Reglamento para el Proceso de Consulta Interna para Integrar la Terna de Postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, que señala: *"Sobre los resultados.- La Comisión presentará al Consejo Directivo los resultados de la consulta, para conocimiento y traslado al Rector, una vez resueltas las impugnaciones y apelaciones"*, resultados transcritos del referido oficio:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

POSTULANTES A DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

JUNTA DOCENTES	POSTULANTES	TOTAL VOTACIÓN
INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	ING. JORGE SANTAMARÍA, PHD.	34
	ING. SANTIAGO MORALES, PHD.	20
	DR. HÉCTOR GUERRERO	2
JUNTA ESTUDIANTES Y TRABAJADORES	POSTULANTES	TOTAL VOTACIÓN
INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	ING. JORGE SANTAMARÍA, PHD.	695
	ING. SANTIAGO MORALES, PHD.	370
	DR. HÉCTOR GUERRERO	118

Los postulantes con mayor votación por la Junta Docentes, son:

- 1.- Ing. Jorge Santamaría Carrera
- 2.- Ing. Santiago Morales Cardoso

El postulante por la Junta de Estudiantes y Trabajadores, es:

- 3.- Dr. Héctor Guerrero Gallardo

De acuerdo a la Disposición General Sexta del Reglamento para el Proceso de Consulta Interna para Integrar la Terna de Postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, que establece: "(..) Si uno de los dos postulantes designados por los profesores titulares obtuviere también la mayor aceptación por los estudiantes empleados y trabajadores entonces, el tercer integrante de la terna será el postulante que ocupe el segundo lugar en aceptación de los estudiantes y empleados y trabajadores (...)"

Se adjuntan Hojas de Vida de los postulantes, de la Terna para Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

3.2 Con memorando No. 091-2025-DC del 19 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica que: "(...) *me permito remitir a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad para el trámite que corresponda, las notas del curso de actualización de conocimientos del período académico 2024-2025 (...)*". - **Resolución:** Aprobar el Informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos, de los postulantes de la Carrera de Sistemas de Información de la Unidad de Titulación 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	APLICACIONES MÓVILES	FORMACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	GESTIÓN DE PROYECTOS	TOTAL PROMEDIO	ESTADO
1	BRITO GUANANGA ESTEBAN ALEJANDRO	1726219924	18,00	19,00	17,00	18,00	APROBADO
2	ERAZO GUERREA JORGE DAMIAN	0503062747	20,00	19,00	17,13	18,71	APROBADO

3.3 Mediante oficio No. 0718-2025-DCIC del 20 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica que: "(...) Me permito poner en su conocimiento que, en sesión ordinaria presencial de fecha 17 de marzo de 2025, el Consejo de Carrera conoció el cuadro con el detalle de los resultados obtenidos por los estudiantes que tomaron el Curso de Actualización de Conocimientos en el periodo académico 2024-2025. En ese aspecto, el Consejo de Carrera RESOLVIÓ: Aprobar las Notas de los señores egresados y solicitar a usted Señor Decano, y por su digno intermedio, el H. Consejo Directivo de la Facultad autorice el registro respectivo en la Plataforma de Titulación y trámites administrativos correspondientes".- **Resolución** Aprobar el Informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos, de los postulantes de la Carrera de Ingeniería Civil de la Unidad de Titulación 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	ASIGNATURA	DOCENTE	NOTAS	PROMEDIO APORTES	ESTADO
1	AYALA	CRUZ	JOHN STALIN	1725994592	Pavimentos y Mezclas Asfálticas 1 (V)	Ing. Paul León	16,8	17,16	Aprobado
					Pavimentos y Mezclas Asfálticas 2 (V)	Ing. Juan Merizalde	16,67		
					Innovación Tecnológica (V)	Ing. Fredi Paredes	18		
					Hormigón Armado 2 (E)	Ing. Javier Andrade	14,55		
					Construcciones 1 (E)	Ing. Margarita Flor	18,5		
					Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	20		
					Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Fraga	18,25		
2	DUTÁN	JARA	TYRONE DAVID	1723063333	Innovación Tecnológica (E)	Ing. Diego Quizanga	12	16,66	Aprobado
					Seguridad Vial (V)	Ing. Gabriel León	18,5		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

3					Pavimentos y Mezclas Asfálticas 2 (V)	Ing. Juan Merizalde	14,18		
	MACIAS	ORTIZ	GIGI PAULETTE	706615432	Innovación Tecnológica (V)	Ing. Fredi Paredes	18	16,89	Aprobado
4					Pavimentos y Mezclas Asfálticas 1 (V)	Ing. Paúl León	17		
					Construcción Vial 2 (V)	Ing. Santiago Maldonado	14		
	ROBLES	IMBAQUINGO	ABIGAIL ESTEFANIA	401883699				15,18	Aprobado
5					Obras Civiles (V)	Ing. Santiago Maldonado	14,53 18		
					Seguridad Vial (V)	Ing. Gabriel León	17		
					Ingeniería de Tráfico y Redes Viales (V)	Ing. Miguel León	16,58		
					Carreteras	Ing. Miguel León	16,03		
					Planificación del Transporte (V)	Ing. Fausto Rodríguez	14		
	PALMA	SUBIACA	MARIA JOSE	1312259557	Transporte Multimodal	Ing. Byron Heredia	16,24	15,97	Aprobado
6					Hormigón Armado 2 (E)	Ing. Javier Andrade	14,55		
					Construcciones 1 (E)	Ing. Margarita Flor	17,75		
					Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	20		
	SALAZAR	BENITEZ	JORGE ANDRÉS	1716562937	Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Fraga	18	16,46	Aprobado
					Innovación Tecnológica (E)	Ing. Diego Quizarga	12		
					Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	14,77		
					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Santamaría	19		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

3.4 Con memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-007-M del 25 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica que: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025, resolvió aprobar la conformación de los coordinadores de área, Unidad de titulación y, remitir para trámite al Consejo Directivo de la Facultad".- **Resolución:** Avocar conocimiento sobre la designación de los coordinadores de área de la Unidad de titulación de la Carrera de Diseño Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR	DOCENTE
ÁREA DE DISEÑO	Lic. Daniel Dávila
ÁREA DE MANUFACTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES	Ing. Santiago Buenaño
ÁREA BÁSICA	Ing. Daniel Moya
ÁREA HUMANÍSTICAS	Ing. Andrea Villalobos
UNIDAD DE TITULACION	Ing. Abel Remache

3.5 Mediante oficio Nro. UCE-DPFU-2025-0988-O del 16 de mayo de 2025, de la Dirección de Planificación Física Universitaria, informa que: "En atención al oficio No. UCE-FING-DEC-2025-0528-O, sírvase encontrar anexo al presente la propuesta arquitectónica del BAR de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, de acuerdo al informe emitido por el Ing. Carlos Aníbal Villarreal Ponce Analista de Arquitectura Infraestructura Física y Fiscalización mediante oficio Nro. UCE-DPFU-2025-0984-O".- **Resolución:** Aprobar que se incluya la propuesta arquitectónica para el Bar de la facultad, en el presupuesto del año 2026.

3.6 Con oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0042-O del 14 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Mecánica, sobre el Taller Metalmecánico de la facultad, en el que en su parte pertinente solicita: "(...) se analice la posibilidad de que el taller pase a ser gestionado directamente por la carrera de Ingeniería Mecánica, en virtud de su afinidad con los procesos industriales y mecánicos que ahí se desarrollan, y de la proyección que tiene este espacio como laboratorio de apoyo transversal a la formación técnica aplicada".- **Resolución:**

1. Aprobar que la Dirección y Administración del Taller Metalmecánico de la facultad, pase a cargo de la Dirección de la Carrera de Mecánica.
2. Aprobar que el mecánico Sr. Edison Durán, servidor del referido taller, a partir de la presente resolución, preste sus funciones bajo la supervisión del Director de la Carrera de Mecánica.

3.7 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0109-O del 26 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica que: "(...)"



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

autoricen a continuar con el desarrollo del estudio para la creación de la Carrera de Ingeniería Industrial en nuestra facultad, con el objetivo de ampliar la oferta académica y responder a las necesidades del entorno productivo y social. Asimismo, se ha designado a la comisión encargada de liderar dicho proceso, la cual estará conformada por los siguientes docentes:

Ing. Mario Rivera Valenzuela MSc. / mariverav@uce.edu.ec

Ing. Wendy Andino Martínez MSc./ wvandino@uce.edu.ec

*Esta comisión tendrá la responsabilidad de elaborar el plan de estudios, coordinar con las instancias correspondientes y presentar los avances ante las autoridades académicas para su respectiva validación (...).- **Resolución:** Aprobar el continuar con el desarrollo del estudio para la creación de la Carrera de Ingeniería Industrial a cargo de la comisión designada por la Dirección de la referida carrera.*

3.8 Con oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0118-O del 02 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica que: "(...) la presente tiene como fin indicar que se regularizó la malla curricular de los estudiantes que completaron su proceso de titulación el año 2024 incluido su defensa de tesis oral de la Carrera de Diseño Industrial (R) antes de aprobar el plan de Contingencia. Con el plan de Contingencia aprobado ya fueron cargadas correctamente las horas de prácticas pre-profesionales, vinculación y titulación en la plataforma de la DGA, y fueron validadas a los estudiantes (adjunto anexo 2 y anexo 3) que ya hicieron la defensa el año anterior, es por aquello Doctor Guerra que solicito se ponga un comentario en su récord académico que ya está completa las horas en la malla curricular de los estudiantes que constan en los anexos para evitar inconvenientes posteriores".- **Resolución:** Autorizar al señor Secretario Abogado de la facultad, generar, validar y sentar razón en los récords académicos de titulados, según detalle anexo de la Carrera de Diseño Industrial, por aplicación del plan de contingencia para la regularización de la carga académica correspondiente a los componentes de Prácticas Preprofesional, Vinculación con la Sociedad y Titulación.

3.9 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0050-M del 10 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica que: "(...) como alcance al Memorando Nro. UCE FING-ISI-2025-0018-M de 18 de febrero de 2025, se solicita su gestión ante el Consejo Directivo para que se avoque conocimiento de la guía metodológica del examen complejo periodo académico 2025-2025; ya que por omisión en el memorando señalado no consta que la guía metodológica es del "examen complejo periodo académico 2025-2025".- **Resolución:** Avocar conocimiento que la Guía Metodológica del Examen



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

Complexivo presentada por la Carrera de Sistemas de Información, corresponde al período académico 2025-2025, y remitir a la Dirección General Académica de la universidad, para conocimiento y fines pertinentes.

3.10 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0051-M del 10 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica que: *"Señor Decano, de acuerdo a las sugerencias de la Dirección Académica se ha procedido a acoger las observaciones realizadas al plan de contingencia, por lo que me permito remitir a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, para que posteriormente se remita tal aprobación a la Dirección Académica para continuidad del trámite".*- **Resolución:** Aprobar el Plan de contingencia para el registro de horas de Prácticas Preprofesionales, Vinculación con la Sociedad y Titulación en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU de la Carrera de Sistemas de Información (R), una vez que han sido acogidas las observaciones realizadas por la Dirección General Académica y remitir a la referida dependencia, para los fines pertinentes.

3.11 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0105-O del 10 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, comunica que: *"Por medio del presente, y en atención al Oficio 3166-2025-DCIC de fecha 09 de junio de 2025 en el cual se remite, cito textual: "la propuesta del nuevo Instructivo de Prácticas Pre Profesionales y Vinculación con la Sociedad para la Facultad", de conformidad a las observaciones con oficio No. 3030-2025-DCIC y reunión presencial del día 09 de junio de 2025 entre los Directores y Coordinadores de Carreras, con el propósito de atender la resolución de Consejo Directivo mediante UCE-FING-DEC-2025-0619-O. De conformidad a lo indicado por el Ing. Carlos Enríquez, MSc., Coordinador PP y VCS de la Carrera de Ingeniería Civil, se ha mantenido mucho del Instructivo aprobado, solo se han modificado ciertos ítems inherentes a:*

- *Visitas de tutores académicos una vez al mes al proyecto donde estudiantes desarrollen sus prácticas.*
- *Llenado de matriz CACES, que debe ser manejado por los Coordinadores de Carreras.*
- *Informe semestral de tutores académicos.*
- *Que las prácticas preprofesionales no pueden estar anexas a materias de la malla curricular según observación del CES.*
- *Inclusión de anexos de prácticas (cuerpo del documento)*

Los Directores de Carreras de Diseño Industrial y Sistemas de Información indicaron mediante correo electrónico, estar de acuerdo con las modificaciones requeridas, debido a su ausencia en la reunión del 09-06-25. Por lo cual, señor Decano, y conforme su indicación, esta dependencia, comparte el Oficio 3166 referido y los documentos respectivos para su gentil intermedio y aprobación ante



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025**

CONSEJO DIRECTIVO”.- Resolución: Aprobar la reforma al Instructivo de Prácticas pre profesionales y Vinculación con la Sociedad, para todas las Carreras de esta unidad académica y socializar con los señores docentes, su aplicación.

3.12 Con memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0013-M del 10 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, indica que: *“(…)me permito informar a usted y por su intermedio el Consejo Directivo de la Facultad que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025, aprobó la realización del curso de actualización de conocimientos del periodo 2025-2025 en la Carrera de Diseño Industrial en curso regular, por lo que se remite para aprobación el listado una vez que se cuenta con el listado de postulantes definitivo, (...)”*.- **Resolución:** Aprobar el curso de actualización de conocimientos en curso regular de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial del periodo académico 2025-2025, de acuerdo al detalle anexo del memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0013-M, de la referida dirección.

3.13 Mediante oficio No. 690-2025-DCIC del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: *“El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria del 15 de enero de 2025, en referencia al pedido del Ing. Patricio González, Docente de la Carrera, para la evaluación por pares internos de su obra titulada “CONCEPTOS BÁSICOS DE FÍSICA PARA INGENIERÍA”, conoce las rubricas de revisión de los pares ciegos internos, Dr. Raúl Puebla e Ing. Vladimir Gutiérrez, MSc., y se resolvió “... entregar las rubricas de revisión de los pares internos al Ing. Patricio González, autor de la obra, para que proceda a subsanar las observaciones, y posteriormente continuar con el proceso para revisión por pares externos mediante Consejo de Carrera”. El 17 de marzo de 2025, en sesión ordinaria, el Consejo de Carrera se conoce la obra del Ing. Patricio González con la subsanación correspondiente; y, tras la respectiva revisión se resuelve solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas se continúe con el proceso de revisión por pares externos de la obra titulada “CONCEPTOS BÁSICOS DE FÍSICA PARA INGENIERÍA”.*

El Decanato aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación ante Consejo Directivo, y se solicitó la colaboración a otra institución de educación superior con la designación a docentes para que actúen como pares evaluadores de la referida obra académica, mediante el oficio No. 210-2025-SFI.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la revisión por pares externos de la obra titulada “CONCEPTOS BÁSICOS DE FÍSICA PARA INGENIERÍA”.

3.14 Con oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0095-O del 05 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, solicita: *“(…) autorice a desarrollar las “3 Jornadas Internacionales de Diseño Industrial”, debo indicar*

h
h



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

que todos los años se realizan jornadas académicas de este índole, donde se organizan y desarrollan ponencias, talleres y concursos de Diseño con la colaboración de los docentes y estudiantes de nuestra carrera; es por ello señor Decano solicito nos autorice elaborar dichas jornadas además la utilización del Auditorio Antonio Salgado los días 25, 26 y 27 de junio del presente desde las 08h30 hasta las 16h00, nos de el AVAL para emitir certificados a los ponentes adicional nos permita utilizar el espacio físico para poner carpas en el parqueadero para feria de emprendimientos y/o exposición de proyectos (adjunto arte del evento para su aprobación)".

El Decanato aprueba Ad-referéndum para posterior ratificación ante Consejo Directivo, el aval académico para la realización de las "3 Jornadas Internacionales de Diseño Industrial", el 25, 26 y 27 de junio de 2025, de 8h30 a 16h00, se autoriza la utilización del Auditorio Antonio Salgado, la concesión de certificados, utilización del espacio físico para colocar carpas en el parqueadero, para feria de emprendimientos y/o exposición de proyectos, así como se aprueba el arte del referido evento, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0521-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de conceder el aval académico para la realización de las "3 Jornadas Internacionales de Diseño Industrial", el 25, 26 y 27 de junio de 2025, de 8h30 a 16h00, se autoriza la utilización del Auditorio Antonio Salgado, la concesión de certificados, utilización del espacio físico para colocar carpas en el parqueadero, para feria de emprendimientos y/o exposición de proyectos, así como se aprueba el arte del referido evento, bajo la coordinación de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial.

3.15 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0011-M del 08 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica que: *"(...) me permito informar para el trámite pertinente que, el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 29 de abril de 2025, en referencia al proceso de autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Diseño Industrial de los periodos académicos 2024-2024 y 2024-2025; resolvió aprobar el listado de docentes autoevaluadores que participarán en la Fase 2 del mencionado proceso".*

El Decanato avoca conocimiento y aprueba Ad-referéndum para posterior ratificación de Consejo Directivo de la facultad, la designación de las comisiones de los docentes autoevaluadores que participarán en la Fase 2 del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, de los periodos académicos 2024-2024 y 2024-2025, mediante el oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0590-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la designación de las comisiones de los docentes autoevaluadores que participarán en la Fase 2 del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, de los periodos académicos 2024-2024 y 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

CRITERIO	DOCENTE 1	DOCENTE 2
CURRÍCULO	Ing. Daniel Dávila	Ing. Mayra Hinojosa
DOCENCIA	Ing. Bolívar Chávez	Ing. Wendy Andino
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Ing. Mauricio Fuentes	Ing. Abel Remache
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Ing. Andrea Villalobos	Ing. Anabel Caiza
FUNCIONES ESTRATÉGICAS Y SOPORTE	Ing. Santiago Buenaño	Ing. Fausto Freire

3.16 Con petición de la Srta. Karen Amaguaña, del 19 de mayo de 2025, quien, en calidad de Representante Estudiantil al Consejo Directivo de la facultad, y en atribución a sus funciones, presenta la terna para representantes estudiantiles principal y alterno, con el aval del Director de la Carrera de Mecánica.

En consideración al oficio Nro. UCE-DGA-2025-1445-O del 25 de marzo de 2025, con la respuesta de la consulta realizada a la Dirección General Académica de la universidad, sobre la conformación de Consejo de Carrera de Mecánica, mediante el cual en su parte pertinente indica: "(...) Al respecto me permito informar que acorde al artículo 82 del Estatuto Universitario se debe conformar el Consejo de Carrera, sin embargo, es potestad del Consejo Directivo de su Facultad conformar este órgano colegiado académico con base en las necesidades de la carrera y la capacidad instalada de la misma".

Por necesidad de la carrera, el Decanato aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación de Consejo Directivo de la facultad, la designación de los representantes estudiantiles al Consejo de Carrera de Mecánica.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad sobre la designación de los representantes estudiantiles al Consejo de Carrera de Mecánica, según el Art. 82.1 sobre Conformación del Consejo de Carrera del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA DE MECÁNICA

NOMBRES Y APELLIDOS	Joseph Ariel Vilaña Saraguro
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	Principal
SEMESTRE	Tercero
NÚMERO DE CÉDULA	1727739664
NÚMERO DE CONTACTO	0995194009
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	javilanas@uce.edu.ec

APELLIDOS Y NOMBRES	Sebastián Alejandro Rivera Vaca
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	Alterno
SEMESTRE	Tercero
NÚMERO DE CÉDULA	1750141234
NÚMERO DE CONTACTO	0984013224
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	sariverav@uce.edu.ec



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

3.17 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0126-O del 29 de mayo de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que: *"El Consejo de Posgrado ejecutó el Programa de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, durante el desarrollo varios estudiantes reprobaron varias asignaturas, entre ellas "Estructuras de Hormigón Armado Sismorresistentes". En esta asignatura 3 estudiantes no completaron el puntaje mínimo de aprobación. Cumpliendo con el pedido del Sr. Subdecano (Oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0015-O), se realizó la convocatoria de la selección del docente para el curso mencionado, este proceso tuvo 4 fases las cuales fueron: Recepción de documentación, entrevista, revisión de la hoja de vida y presentación de una clase demostrativa (la cual contó con evaluadores externos). Una vez finalizado el proceso, se realizaron los cálculos de cada etapa, y el puntaje mayor lo obtuvo el Ing. Luis Wladimir Morales Gubio, MSc.*

Con estos antecedentes pongo en su conocimiento y solicito a usted de la manera más comedida apruebe la selección del docente, Ing. Luis Wladimir Morales Gubio, MSc., para que dicte el Curso de recuperación denominado ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO SISMORRESISTENTES, y que por su intermedio sea conocido por el Consejo Directivo de Facultad, la contratación del docente elegido". El Decanato de la facultad, avoca conocimiento y aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación de Consejo Directivo de la facultad, la selección del docente Ing. Luis Wladimir Morales Gubio, MSc., para que dicte el Curso de recuperación denominado ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO SISMORRESISTENTES de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-669-O.- **Resolución:** Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la selección del docente Ing. Luis Wladimir Morales Gubio, MSc., para que dicte el Curso de recuperación denominado ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO SISMORRESISTENTES de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones del Consejo de Posgrado de esta unidad académica.

3.18 Con oficio No. 3124-2025-DCIC del 28 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica que: *"Por medio del presente informo a usted que el Consejo de Carrera de Ing. Civil en sesión ordinaria del 27 de mayo de 2025 conoció la propuesta del Ing. Paúl León sobre la propuesta del Concurso de "GRANULOMETRÍA IDEAL PARA MEZCLA ASFÁLTICA" organizado por el Laboratorio de Pavimentos de la Carrera de Ing. Civil. Al respecto, se resolvió poner en su conocimiento la propuesta para el concurso y solicitar que, por su intermedio ante Consejo Directivo de la Facultad, se otorgue el correspondiente aval y autorización para la realización del evento en mención".*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum el aval académico para posterior ratificación de Consejo Directivo de la facultad, para la realización del Concurso de "GRANULOMETRÍA IDEAL PARA MEZCLA ASFÁLTICA", organizado por el Laboratorio de Pavimentos de la Carrera de Ingeniería Civil, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0671-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico para la realización del Concurso de "GRANULOMETRÍA IDEAL PARA MEZCLA ASFÁLTICA", organizado por el Laboratorio de Pavimentos de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.19 Mediante oficio Nro. UCE-FING-ISI-2025-0150-O del 30 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica que: *"(...) se apruebe de manera urgente y Ad Referéndum la matriz de pares Académicos de la Carrera de Informática conforme lo solicita el Oficio Nro. UCE-DAC-2025-0751-O, del 29 de mayo de 2025, ya que en la misma expresa lo siguiente: "...Dicha situación se debe a que, justificadamente por las indicaciones del instructivo para el proceso de evaluación del desempeño docente 2024-2025, su Carrera no elaboró la matriz de pares académicos requerida para el ingreso de datos al SIIU. Por lo tanto, solicito de manera urgente la elaboración de dicha matriz con el grupo de docentes que se detallan a continuación, con el fin de que gestione su aprobación ante el Consejo Directivo y permitir el posterior ingreso de datos al sistema, se adjunta matriz; los docentes son:*

BELTRAN MORALES JEFFERSON TARCISIO
GUEVARA GORDILLO JUAN PABLO
MENDOZA TELLO JULIO CESAR
VASQUEZ ITURRALDE WILLIAM FERNANDO
YANEZ MORALES NORALMA ARACELY"

El Decanato de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0670-O, aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación de Consejo Directivo de la facultad, la matriz de pares académicos de la Carrera de Sistemas de Información, según oficio Nro. UCE-FING-ISI-2025-0150-O, donde consta el grupo de docentes detallados. Al respecto, se aclara por parte del Director de Carrera, que la matriz de pares académicos corresponde a la Carrera de Informática. - **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de la matriz de pares académicos de la Carrera de Informática, con el grupo de docentes que se detallan:

BELTRAN MORALES JEFFERSON TARCISIO
GUEVARA GORDILLO JUAN PABLO
MENDOZA TELLO JULIO CESAR
VASQUEZ ITURRALDE WILLIAM FERNANDO

A.
91



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

YANEZ MORALES NORALMA ARACELY

3.20 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0048-M del 03 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa que: *"(...) como alcance al Memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0042-M de 07 de mayo de 2025 y una vez que la secretaría ha validado al total de postulantes para la convocatoria 2025-2025, esto es después de proceder con la migración de postulantes rezagados de la convocatorias 2023-2024 y 2024- 2024; me permito actualizar el listado de postulantes de la carrera de Ingeniería Informática y de Sistemas de Información, que tomarán el curso de actualización para el período académico 2025-2025". (...) Por lo que solicito comedidamente que, a través del Consejo Directivo de la Facultad, se autorice el listado actualizado".*

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación del Consejo Directivo, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0686-O, la actualización de postulantes de la Carrera de Ingeniería Informática y de Sistemas de Información, que tomarán el curso de actualización para el período académico 2025-2025, de acuerdo a lo detallado, según memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0048-M.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la actualización de postulantes de la Carrera de Ingeniería Informática y de Sistemas de Información, que tomarán el curso de actualización para el período académico 2025-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTULANTE	CÉDULA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	PROFESOR
		1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
BENAVIDES SANTACRUZ JORDY DAVID	1716717705	2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
		1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
CAIZAPANTA SUAREZ JORDAN NICOLAS	1722380324	2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
		1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
COLIMBA GARCIA DANNY ISRAEL	1750962738	2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
FLORES ROLDAN JOSHUA FERNANDO	1725333833	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
JIMA SANCHEZ JHONNY WLADIMIR	1752106870	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
LARENAS CEPEDA DANIEL ALEJANDRO	1723296800	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
		4.- Investigación Aplicada	02	Ing. Mauro Rosas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

MARTINEZ PILAPANTA JAIRO DAVID	1727402479	1.- Computación en la nube. 2.- Inteligencia Artificial. 3.- Internet de las cosas	04 04 02	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
MENESES HERNANDEZ CARLOS ANDRES	1722408091	1.- Computación en la nube. 2.- Inteligencia Artificial. 3.- Internet de las cosas	04 04 02	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
MIRANDA ZAMBRANO CHRISTIAN RUBEN	1719189407	1.- Computación en la nube. 2.- Inteligencia Artificial. 3.- Internet de las cosas	04 04 02	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
MONTENEGRO MARTINEZ DANIEL ARMANDO	1721196416	1.- Computación en la nube. 2.- Inteligencia Artificial. 3.- Internet de las cosas	04 04 02	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
		1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
MORALES SANCHEZ DAVID MARCELO	1725149502	2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
MOSCOSO MOSCOSO MIGUEL ANGEL	1718573783	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
MUÑOZ SANCHEZ KATHERINE LIZBETH	1720140506	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
ROLDAN PACHECO KATHERIN GRACIELA	1721257705	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
VASQUEZ JIBAJA DIEGO JAVIER	1713563912	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

VEGA GUAMANI PAOLA JOHANA	1754433264	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera
VEGA URQUIZO SANTIAGO ESTEBAN	1719991117	1.- Computación en la nube.	04	Ing. Juan Pablo Guevara
		2.- Inteligencia Artificial.	04	Ing. Mauro Rosas
		3.- Internet de las cosas	02	Ing. Diego Noguera

3.21 Sobre la planificación y gestión de Seguimiento a graduados.- **Resolución:** Solicitar al señor Subdecano de la facultad, remita el Informe sobre seguimiento a Graduados, de conformidad a lo establecido en el Art. 79.2 del Estatuto Universitario Funciones de los Subdecanos, en su literal i, que señala: "Planificar y gestionar el seguimiento a graduados".

3.22 El señor Decano sugiere la realización de una minga general de limpieza de los edificios de la facultad, con el voto salvado de la Representante de los Empleados y Trabajadores, por asuntos administrativos.- **Resolución:** Aprobar la realización de una minga en la que participarán y colaborarán todos los miembros de la comunidad universitaria que pertenecen a la facultad, es decir docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, actividad programada tentativamente para la segunda semana de julio 2025, con la coordinación del Ing. Mario León, Director de la Carrera de Ingeniería Civil; con el propósito de contribuir a la mejora del espacio de esta unidad académica y se requiere de la colaboración con el apoyo de las asociaciones de estudiantes de toda la facultad, a la Srta. Karen Amaguaña, Representante estudiantil al Consejo Directivo de la facultad.

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 07
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 11 DE JUNIO DE 2025**

4. VARIOS

La Srta. Karen Amaguaña, Representante estudiantil al Consejo Directivo de la facultad, indica que varios estudiantes que se encuentran en 10mo semestre, están preocupados porque no pueden realizar las prácticas pre profesionales, por lo cual el señor Decano de la facultad sugiere se socialice el procedimiento en coordinación entre los señores Directores de Carrera y estudiantes.

Siendo las 12h50, se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO